

Comunicación no verbal y Detección de la mentira

Miércoles, 2 de diciembre de 2015. De 10,30 a 13,30 y de 15,30 a 18,30 horas
Sede del **Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la CV en Alicante.** C/ Pintor Cabrera, 22, Esc.B, 5ªA

Seminarios no homologados a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas

Circular CCJCCV nº 23/ 2015

Ponente:

D. José Luis Martín Ovejero

- Formador personal y asesor en análisis del comportamiento no verbal y detección de la mentira.
- Vicepresidente de la Asociación de Analistas Expertos en Comportamiento no Verbal.
- Máster en Análisis del Comportamiento no Verbal. Universidad Camilo José Cela.
- Experto en Retórica y Argumentación Jurídica. Universidad Complutense.
- Abogado en ejercicio desde 1989.
- Ponente Universidad Complutense de Madrid, Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, etc.
- Colaborador habitual en diferentes medios de comunicación (ANTENA 3 TV, ABC, EL PAIS, LA VANGUARDIA, ELDIGITALCONFIDENCIAL, etc.)



Introducción y objetivos:

El Curso sobre Comunicación No Verbal y Detección de la Mentira enseña al alumno a descifrar claves del comportamiento humano. A través de las lecciones teóricas y prácticas será posible identificar las auténticas emociones e intenciones del individuo, más allá de sus acciones visibles o de lo que esté comunicando con su lenguaje verbal. Para identificar dichas claves del comportamiento se estudiarán los 10 canales que utilizamos en la comunicación (expresiones faciales, gestualidad, apariencia, paralingüaje...), los cuales, al emplearse por lo general de forma inconsciente, pueden dar una valiosa información a quien esté formado para saber interpretarlos.

Las ventajas de dominar esta disciplina para el alumno resultan de gran importancia en las interacciones que pueda mantener con cualquier tercero. A modo de ejemplo, podríamos destacar:

1. Tomar conciencia de la propia comunicación no verbal para mejorar las capacidades de expresión, convicción y persuasión, así como para evitar transmitir mensajes indeseados.
2. Advertir las reacciones ajenas favorables o contrarias al mensaje que se transmite y que, en la mayoría de ocasiones, pasan desapercibidas.

Objetivos específicos del curso:

3. Mejor identificación de las emociones que subyacen en las mediaciones, negociaciones, reuniones o conversaciones, lo que permitirá un mejor control de la situación y facilitará la toma de decisiones.

4. Aprender las técnicas de detección de la mentira basadas tanto en el comportamiento como en el contenido del lenguaje.

En conclusión, la comunicación no verbal permitirá al alumno conocerse mejor a sí mismo y a aquellos con quienes día a día se relacione, lo que le supondrá una ventaja, no sólo en el desarrollo de su actividad profesional y laboral, sino también en cualquier faceta de la vida.

Temario:

SESIÓN FORMATIVA 1ª – de 10,30 a 13,30 horas

- ✓ Principios básicos de la Comunicación No Verbal
- ✓ Expresiones faciales. Se aprenderá a distinguir en el rostro las 7 emociones básicas. Especial dedicación al reconocimiento de las microexpresiones.
- ✓ Posturas corporales y expresiones gestuales. Gracias a ello conoceremos mejor la intensidad de las emociones.
- ✓ Proxémica, Háptica y Oculésia. Análisis de las distancias, el tacto y la mirada en términos de comunicación no verbal.
- ✓ Apariencia física y reacciones fisiológicas.
- ✓ Paralenguaje. Cómo se exterioriza el contenido del mensaje (velocidad, entonación, ritmo, etc.) para identificar su carga emocional.

SESIÓN FORMATIVA 2ª – de 15,30 a 18,30 horas

- ✓ Detección de la mentira:
 - Introducción a la diferente forma que tiene nuestro cerebro de procesar cuando miente o al decir la verdad.
 - Indicadores de mentira por el lenguaje.
 - Indicadores de mentira por el comportamiento.
 - Peligros intrínsecos en la detección de la mentira.
- ✓ Estudio de los rasgos más significativos de los diferentes perfiles de personalidad para una correcta interpretación de la CNV.

Precio:

	Curso Completo:	Sesiones sueltas:
Censores, Economistas, Titulados Mercantiles y personal de despachos:	80€	45€
Otros participantes:	120€	70€

Los censores podrán acogerse a la bonificación de hasta el 50% con cargo al crédito por sellos distintivos

*Recordamos que dentro del marco del convenio de buenas relaciones e intercambio de actividades que mantiene el **Colegio de Censores Jurados de Cuentas en Alicante** con la **Asociación Española de Asesores Fiscales** sus asociados pueden inscribirse a nuestros cursos al precio de 'colegiado', remitiendo el boletín de inscripción junto con la transferencia al email: colegio_cv_alc@icjce.es.*

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Alicante.

Telf.: 965 215 428 E-mail: correo@cotmealicante.es

Documentación del curso: SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Dada la importancia del curso, la limitación de plazas y el seguimiento de la FPC exigido por el Reglamento de Auditoría, se ruega remitir cumplimentada y firmada la hoja de inscripción al correo colegio_cv_alc@icjce.es

(*) Boletín de inscripción en página siguiente.

Comunicación no verbal y Detección de la mentira

Miércoles, 2 de diciembre de 2015. De 10,30 a 13,30 y de 15,30 a 18,30 horas
Sede del **Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la CV en Alicante.** C/ Pintor Cabrera, 22, Esc.B, 5ªA

Seminarios no homologados a efectos de la formación continua obligatoria para auditores de cuentas

SOLICITUD DE INSCRIPCION

Nombre y Apellidos:	
NIF:	
E-mail:	
Facturar a:	
NIF/CIF:	
Dirección:	
C.Postal/ Población:	
Teléfono:	

Deseo inscribirme a la sesión formativa:

Comunicación no verbal

Detección de la mentira

FORMA DE PAGO:

Cargo en cuenta bancaria - sólo colegiados censores de Alicante

(Imprescindible remitir este Boletín de inscripción para la reserva de plaza)

Transferencia bancaria a Bankinter: ES72 0128 0631 1105 0000 2721

(Imprescindible remitir el justificante de la transferencia junto con el boletín)

por email a colegio_cv_alc@icjce.es

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2-7º-C.- 46018-Valencia, los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".